



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 772/2023

Fecha Resolución: 09/05/2023

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL CUATRO OFICIALES 1ª DE OBRA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL(PLAN CONTIGO) BOLSA DE EMPLEO OFICIALES 1ª DE OBRAS

VISTA la Resolución nº 6741/2021 de 5 de noviembre, del Área de Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (cód. identif. Bdns 543969).

VISTA la aprobación definitiva, de la modificación del plan provincial de reactivación económica y social 2020-2021 (plan contigo), derivada de la modificación parcial de las bases tercera y cuarta de la primera y segunda convocatoria del programa de empleo y apoyo empresarial con CSV 6wawqmwgufsvdpyjrlrcq==.

VISTA el acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y entrevista, para la selección de personal laboral temporal y creación de Bolsa de Empleo para el Plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, capacidad y publicidad con CSV Ozk4kM4U8HPrDsDeeCCFjQ==.

VISTA el acta de la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y entrevista, para la selección de personal laboral temporal y creación de Bolsa de Empleo para el Plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, capacidad y publicidad con CSV 0L8jiUyLddj8Sv/ToQ1pNA==.

CONSIDERANDO que las contrataciones de los Oficiales de 1ª con referencia al acta celebrada el 19 de septiembre de 2022 finalizaron el día 31 de marzo de 2023 y que el Plan contigo ha sido ampliado para ejecución hasta el 30 de septiembre, consideramos necesario la contratación de Oficiales de 1ª de Obras hasta dicha fecha de ejecución del Plan Contigo, acudiendo a la bolsa de empleo creada al efecto en las sesiones de actas citadas anteriormente.

CONSIDERANDO las renunciaciones presentadas por dos candidatos y que obra en el expediente administrativo, concretamente, D. Agustín Bonilla Burgos con DNI:48****47D que ha renunciado al puesto de Oficial 1ª de Obras, el día 08/05/23 con Registro de entrada nº 5393 y por otro lado la renuncia de D. José Gutiérrez Pérez con DNI:28****54k que ha renunciado igualmente al puesto de Oficial 1ª de Obras, el día 08/05/2023 con Registro de entrada nº 5395.

CONSIDERANDO que el siguiente candidato en el acta de la sección celebrada el día 30 de mayo de 2022, anteriormente citada, es D. Juan Pérez Macías con DNI:28****41K y que no ha sido posible contactar con él, no ha respondido ni a las llamadas telefónicas ni a los mensajes. Se ha procedido a ir llamando a los siguientes candidatos en la bolsa atendiendo a la puntuación obtenida.

VISTO el Informe de fiscalización nº 199/2022 emitido por la Viceinterventora con fecha 28/06/2022

SIENDO competente para la contratación del personal, por la presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Contratar a instancias del tribunal calificador, con efectos a fecha de 10/05/2023 las personas que a continuación se relacionan:

Como **OFICIALES 1ª DE OBRAS**, grupo de cotización 8, en régimen de jornada completa, con un salario de



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

1762,31€ brutos mensuales.

D. JOSÉ PEREJÓN ACEVEDO con DNI 28****25M

D. JOSÉ PÉREZ MORENO con DNI 75****57S

D. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MENDOZA con DNI 28****86N

D. ANTONIO PÉREZ HERRERA con DNI 27****94Z

La fecha de inicio de la relación laboral será el 10 de mayo de 2023, y la finalización el 30 de septiembre de 2023, estableciéndose un periodo de prueba de un mes.

El horario concreto para la prestación de los servicios será determinado por el/la responsable del departamento a que se destine la persona trabajadora, de conformidad con las necesidades existentes.

SEGUNDO. -Comunicar al Departamento de personal, secretaría, Infraestructura Municipal, Intervención y Tesorería, la contratación de estas diez personas pertenecientes al EXPTE2021/SEL_01/00003 BOP 289 de 16.12.2021.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en las Bases.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente